

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

2 ABR 2016

Ref. Expte. Cudap 6584/2016

VISTO:

La propuesta de llamado a Concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente Dedicación Semicxclusiva en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal)" Cátedra B de la Licenciatura en Trabajo Social,

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social mediante Resolución N°12/16 solicita el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente Dedicación Semicxclusiva en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal)" Cátedra B de la Licenciatura en Trabajo Social.

Que se adjunta el curriculum vitae abreviado de cada uno de los profesores propuestos así como la certificación referida a los veedores.

Que el artículo 2° Inc. d) de la RR 603/16 establece como una de las atribuciones de la persona encargada del despacho de la Facultad de Ciencias Sociales "Proponer al consejo Superior a través del Rector los llamados a concurso público...".

Por ello;

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Sr. Rector y por su intermedio al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba que disponga el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente Dedicación Semicxclusiva en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal)" Cátedra B de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme a las normativas legales y vigentes en esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Sr. Rector y por su intermedio al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba apruebe la integración del tribunal para entender en el llamado a concurso de que se trata, de la siguiente manera: **Miembros Docentes Titulares:** 1) Prof. Esther CUSTO (ETS-UNC); 2) Prof. Mirta Susana MORALES (ECI-UNC) y 3) Prof. Claudio ROBLES (UBA). **Miembros Docentes Suplentes:** 1) Prof. Mabel CAMPANA (ETS-UNC); 2) Liliana ABRATE (FFyH-UNC) y 3) Prof. Lucrecia CERINI (UNER). **Veedores Estudiantiles:** Titular: Daniela del Valle COSEANI (DNI 35150474). Suplente: Mercedes Silvia LEZANA MMONTENEGRO (DNI 36886114). **Veedores Egresados:** Titular: Lic. Silvia Irene GUARDIA (DNI 20268543). Suplente: Lic. Natalia Soledad SORIA (DNI 27597150).

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Publicar. Pasar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente. Archivar.



Lic. SILVANA ALEJANDRA GUELLO
ENCARGADA DESPACHO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

03